

079131



ESCRITURA NUMERO: SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE (7317)

QUITO, 30 DE JULIO DEL 2012

PROTOCOLIZACION

INFORMACION DE LA COMPAÑIA DE
NACIONALIDAD PANAMENA, DENOMINADA
QUELARIS INTERNACIONAL S.A., ACCIONISTA
MAYORITARIA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA
QUELARIS ECUADOR S.A.

CUANTÍA INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

P.R.R.

079132

Quito, a 17 de julio de 2012

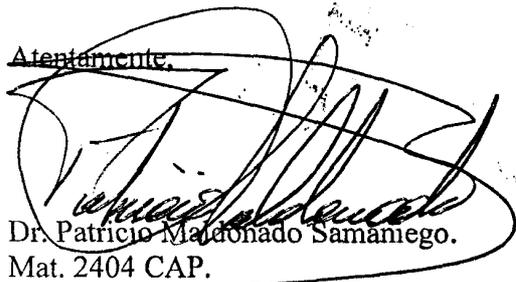
SEÑOR NOTARIO
Presente.-

Por medio de la presente solicito a usted que se digne protocolizar la siguiente documentación, relacionada con la información de la compañía, de nacionalidad panameña, denominada QUELARIS INTERNACIONAL S.A., accionista mayoritaria de la compañía ecuatoriana QUELARIS ECUADOR S. A.:

- 1.- Poder General otorgado por Sr. Paul Vanhauw a favor de Mónica Elizabeth Burbano Burneo; y,
- 2.- Certificado de Existencia Legal.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Dr. Patricio Maldonado Samamego.
Mat. 2404 CAP.

079135



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN PANAMA

Autenticación N° 127 CGE/PNM

Presentada para autenticar la firma que antecede,
El suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa en
Todas sus actuaciones el (la) señor (a)

DORINDA DEL CARMEN CORTIZO DE ZANETTI
Firma Autorizada
Sub Jefa De Autenticación
Y Legalización
Ministerio De Relaciones Exteriores

Partida Arancelaria N° 15.7
Derechos recaudados

Panamá, 1 2 MAY 2011

Carlos A. Garzón L.

(La presente autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no asume
Responsabilidad alguna este Consulado).



079136

Quito, 30 de noviembre de 2011

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

ESCAÑEAR

De mi consideración:

Paul Vanhauw Verwee, con pasaporte No. EF 812290, en mi calidad de Director y como tal Representante Legal de la compañía Quelarís Internacional S.A., quien a su vez es accionista de la compañía QUELARIS ECUADOR S.A., por medio de la presente autorizo a la señora Mónica Elizabeth Burbano Burneo, con cédula de ciudadanía No. 170679653-7, Gerente General de la compañía QUELARIS ECUADOR S.A., para que presente cuanto documento sea necesario para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial 591 del 15 de mayo de 2009 y a las resoluciones Nos. SC.SG.G.09.03, mediante las cuales se expide y se reforma el "Instructivo sobre Información y Documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas.

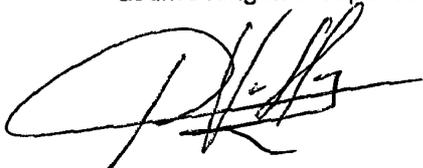
Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Paul Vanhauw Verwee
Representante Legal
QUELARIS INTERNACIONAL S.A.

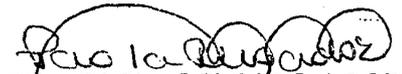
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece el señor PAUL VANHAUW VERWEE, casado, a nombre y representación de la compañía QUELARIS INTERNACIONAL S.A., en su calidad de Director y Representante Legal, según consta del documento que se adjunta como habilitante, (poner nacionalidad del señor Vanhau), mayor de edad, legalmente capaz. Portador del pasaporte No. EF 812290. Con juramento declara que la firma y rúbrica puesta al pie de la carta de autorización, precedente es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados y como tal la reconoce.- Para constancia firma con la suscrita Notaria que da fe, de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento, sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta Notaria.- Se archiva una copia.



PAUL VANHAUW VERWEE

PASAPORTE No. EF 812290




DRA. PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

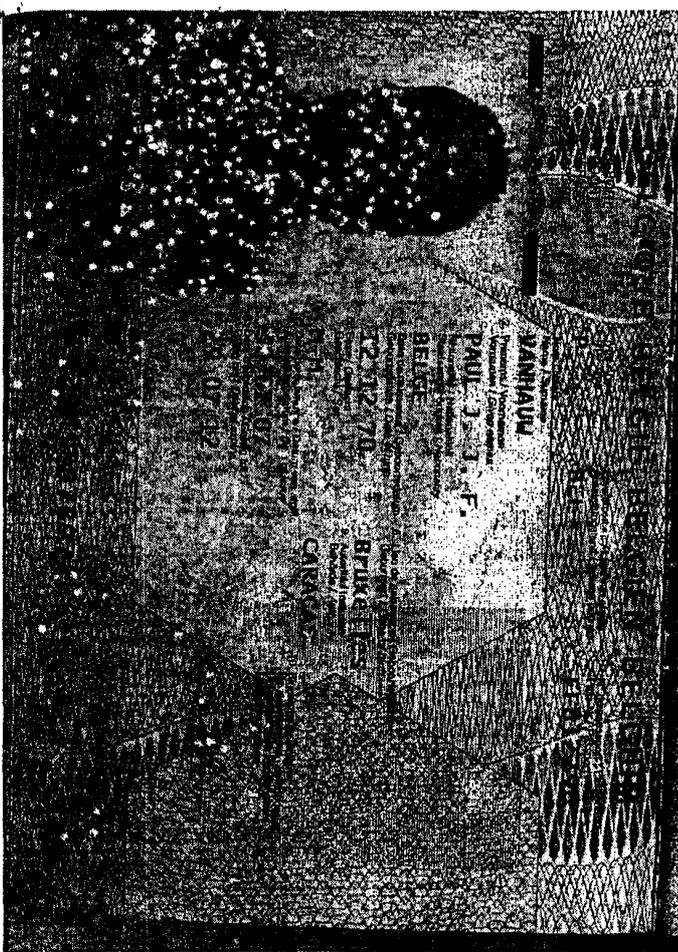
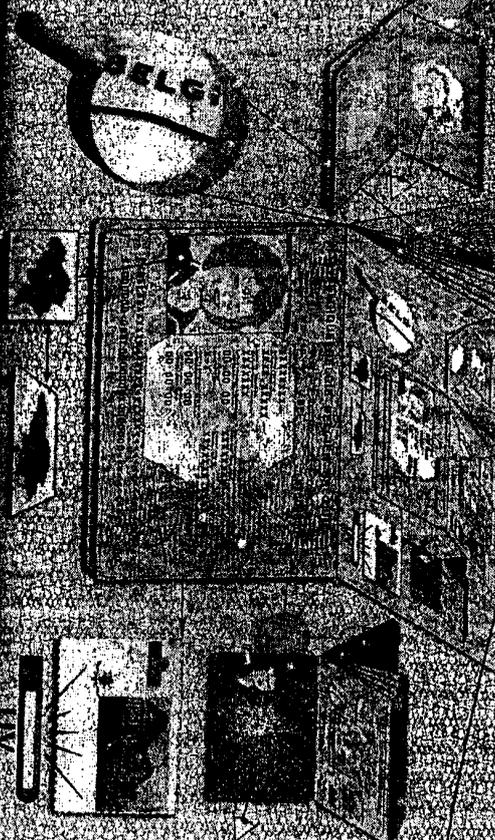


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



079137

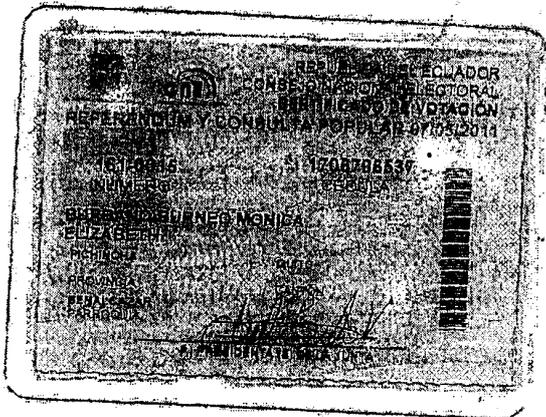
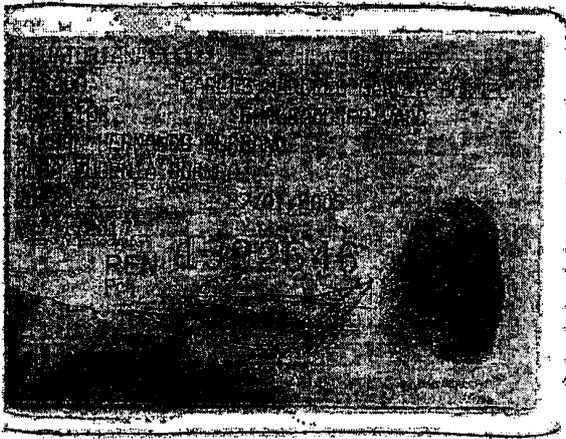
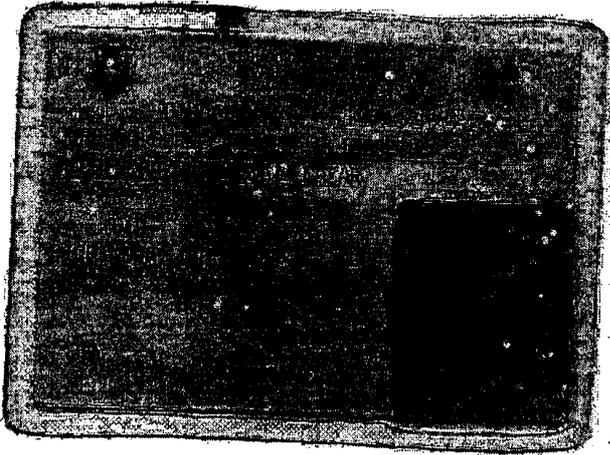
Queques elements de l'interieur de l'usine sont recommandés de votre part.
Sicherheitsgesetze die von u. a. anzuwenden sind.
Sicherheitsgesetze, deren Kontrolle wir empfehlen.
They elements that we recommend you to check.



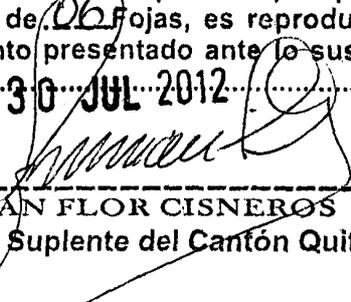
WANNHAU
PAUL J. J. F.
BEISE
BRUKKER
CARVA



079138



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Articulo dieciocho de la ley Notarial CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de 06 Fojas, es reproduccion exacta del documento presentado ante lo suscrito. Quito a,.....30 JUL 2012.....



DR. GERMAN FLOR CISNEROS
Notario Tercero Suplente del Cantón Quito

REGISTRO
DE
TRANSACCIONES
PUBLICAS

079139



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del Doctor, Patricio Maldonado Samaniego, con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cuatro, con esta fecha y en NUEVE FOJAS ÚTILES, Protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera del Cantón, actualmente a mi cargo, LA INFORMACION DE LA COMPAÑIA DE NACIONALIDAD PANAMEÑA, DENOMINADA QUELARIS INTERNACIONAL S.A., ACCIONISTA MAYORITARIA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA QUELARIS ECUADOR S.A., que antecede.- Quito, treinta de julio del dos mil doce.-

EL NOTARIO



[Handwritten Signature]
DR. GERMANA FLOR CIBEROS
NOTARIO TERCERA DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

Es fiel y TERCERA COPIA
CERTIFICADA, de documentos que contienen la Información de la
Compañía de Nacionalidad Panameña, denominada Quelaris
Internacional S.A., Accionista Mayoritaria de la Compañía Ecuatoriana
Quelaris Ecuador S.A.. Protocolizada ante el Notario Tercero Suplente
del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Germán Flor Cisneros, cuyo
archivo se encuentra actualmente a mi cargo; y, en fe de ello la
confiero, sellada y firmada, en Quito, a veinte de Febrero del año dos
mil trece.-

EL NOTARIO


 **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR